

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS NEGOCIOS ASOCIADOS NEGOPROVSA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil quince, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Patria 850 y Av. 10 de Agosto, Edificio Banco de Préstamos, piso 11, oficina 1105, siendo las dieciocho horas, se instalan en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad al Art. Doscientos Treinta de Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. Décimo Séptimo de los Estatutos de la Empresa, María Eugenia Macías Álava, poseedora de quince mil cuatrocientas cinco acciones, José Daniel Moreira Guadamud, poseedor de trescientas noventa y cinco acciones, cada acción tiene un valor ordinario y nominativo de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y les da derecho a un voto por acción a cada uno de ellos. Preside la Junta el señor José Daniel Moreira Guadamud, y actúa como secretario el señor Carlos Andrés Narváez Peñafiel, Gerente General de NEGOPROVSA, de conformidad al Art. Décimo Noveno de los Estatutos de la Compañía. El señor Presidente pide que secretaría constate el quórum reglamentario y estando presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y pide que se proceda a elaborar el orden del día, el mismo que se estructura y aprueba por unanimidad de la siguiente manera:

**PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.**

**SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.**

**TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACION DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.**

**CUARTO PUNTO: ELECCION DE COMISARIOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2015 - 2016.**

Toma la palabra el señor Presidente y autoriza el ingreso a la señora Vilma Moreira Guadamud Comisario de NEGOPROVSA, a que se incorpore a la Junta General de Accionistas.

**PRIMER PUNTO:** Toma la palabra el señor Carlos Andrés Narváez Peñafiel en su calidad de Gerente General de la Compañía y manifiesta que con fecha 16 de febrero del 2015, se entregaron a cada uno de los accionistas de la Compañía y a la señora Comisara, los estados financieros del ejercicio económico 2014, y procede a dar lectura del informe de Gerencia por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor Gerente General de la Empresa. La Junta General de Accionistas en lo que respecta a la propuesta de distribución de utilidades del 2014, **RESUELVE** se proceda con la apropiación del porcentaje de trabajadores, el Impuesto a la Renta, la formación del fondo de reserva legal, la amortización de pérdidas de ejercicios anteriores y la contabilización de los dividendos sociales para su cancelación a los accionistas en atención a la disponibilidad de recursos de la Empresa.

**SEGUNDO PUNTO:** Toma la palabra la señora Vilma Moreira Guadamud en su calidad de Comisaria de la Compañía y procede a dar lectura del informe por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad aprobar el informe presentado por la señora Comisaria de la Empresa.

**TERCER PUNTO:** El señor Gerente General procede a dar lectura de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, los mismos que son analizados por la Junta General de Accionistas. Luego de varias deliberaciones, la Junta **RESUELVE** aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, preparados por los administradores sin ninguna modificación.

**CUARTO PUNTO:** Toma la palabra la señora María Eugenia Macías, y manifiesta que el desempeño de la señora comisaria actuante, se ha enmarcado en el cumplimiento cabal de sus funciones, por tanto mociona que se la reelija por un nuevo período en estas funciones. La junta **RESUELVE** reelegir a la señora Vilma Moreira Guadamud Comisaria de la Compañía de conformidad al Art. Vigésimo Quinto de los Estatutos de la Empresa, y nombra como Comisario Suplente al señor Ing. Raúl Viteri.

Sin otro punto que tratar, el señor Presidente da un receso a fin de elaborar el acta de la junta. Reinstalada, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Siendo las veintiún horas treinta minutos, el señor Presidente clausura la junta. Para constancia y en fe de aceptación, firman la presente acta el señor Presidente y el Secretario quien certifica, conjuntamente con todos los accionistas de la Compañía.

José Daniel Moreira Guadamud

**PRESIDENTE  
ACCIONISTA**

Carlos Andrés Narváez Peñafiel

**SECRETARIO**

María Eugenia Macías Álava

**ACCIONISTA**